



La Tierra de Segovia

Año III-1921

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 582

NOTA DEL DIA

UN MAL NEGOCIO

El Estado ha hecho un mal negocio. Engañado por el entusiasmo demostrado por las gentes en la lotería de Navidad, creyó que sería de un resultado loco la celebración de otro sorteo extraordinario coincidiendo con las fiestas de San Isidro. Y creó premios muy apetecibles y dedicóse de lleno a una propaganda activísima....

Pero los «isidros» no han «picado», y la lotería del día 21 ha sido un completo fracaso, que al Erario público le va a costar unas pesetas. Mal banquero, el Estado. Un croupier medianamente listo, con sólo mirar las caras de los «puntos» sabe lo que puede dar de sí la partida.

El Estado, por lo visto, no ha dado pruebas de ser un conecedor profundo de la psicología del azar. Si lo hubiera sido, hubiese comprendido que las suertes pequeñas se intentan muchas veces en la vida, pero la suerte grande sólo se intenta una vez.

Y como en la vida ocurre en la lotería. En diciembre, se han vendido las cosechas; el frío concentra a las familias en torno del hogar, lo cual favorece la edificación de castillos en el aire; y a la vez, como en el invierno las necesidades son mayores, se busca en la casualidad el más fácil recurso para atenderlas.

Pero nuestros ministros de Hacienda no poseen un espíritu lo bastante sutil para comprender estas cosas. Y así resulta que, entre la serie innumerable de «timbres» que funcionan en España, sólo la nacional pierde.

Resulta, pues, que ha sido el Estado el que ha hecho el «isidro». Toquémosle pitos del santo y, pensando en la de Navidad, digamos con el clásico:

—Hagan juego, señores!

VI Asamblea Eucarística Nacional

Convocada por el Centro Eucarístico de España con la venia y bendición del excelentísimo y reverendísimo señor obispo de Madrid-Alcalá, tendrá lugar en Madrid en los días 24 al 29 de Junio del corriente año, Fines de la Asamblea.—Rendir público homenaje a nuestros Dios, Rey y Señor en el Santísimo Sacramento del Altar, tributo de agradecimiento por los favores recibidos y de esperanza en su protección y auxilio para lo futuro; conmemoración del décimo aniversario del XXII Congreso Eucarístico Internacional; preparación para la concurrencia de España al próximo Congreso Eucarístico Internacional que, Dios mediante, se celebrará en Roma el año próximo venidero; agrupación de todas las «Asociaciones» y «Obras» eucarísticas, a mayor gloria de Dios y provecho de las mismas, a los fines que las sean comunes, discusión de las Memorias que se presenten sobre los temas especiales que en breve se darán a conocer y revisión de los acuerdos de la V Asamblea Eucarística Nacional.

PROGRAMA

Día 24 de Junio.—Por la mañana, sesión preparatoria de la Asamblea para examen y admisión de representaciones.
Por la tarde, solemne sesión inaugural.
Día 25.—Por la mañana, sesión ordinaria de las diversas Secciones de la Asamblea. Comunion general, sin perjuicio de las que se celebren en todas las iglesias de Madrid, tendrán lugar, agrupadas para mayor solemnidad y esplendor en las parroquias que oportunamente se designarán.
Por la tarde, salida de Madrid de los que concurrirán a la Solemnísima Vigilia de Adoración que en la noche del 25 al 26 de Junio tendrá lugar en el Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial organizada por la Sección Adoradora Nocturna de Madrid y a la que asistirán banderas y Adoradores de todas las Secciones de España.
Día 26.—Por la tarde, comenzarán solemnes Triduos, con sermón, en honor de Jesús Cristo Sacramentado, en cada una de las iglesias de esta Corte en que hay exposición diaria del Santísimo Sacramento, y los que especialmente celebrarán la Asociación de la «Adoración diurna» de señoras y de las «Marías de los Sagrarios».

Día 27.—Por la mañana, Comuniones generales, como el día 25, y sesiones ordinarias de las Secciones de la Asamblea.

Por la tarde, segundo día del Triduo (véase día 26) y sesiones ordinarias de las Secciones de la Asamblea.

Día 28.—Por la mañana, Comuniones generales como en los días anteriores, y Solemne Misa de Pontifical, con sermón, en la S. I. Catedral. Sesión plenaria para compilación de los acuerdos de las diversas Secciones de la Asamblea.

Por la tarde, último día del Triduo en honor del Santísimo Sacramento (véase días 26 y 27) y Solemne Sesión de Clausura de la Asamblea.

Día 29.—Por la mañana, misa solemne con exposición y sermón, que la Asociación «Jueves Eucarísticos» dedica a su celestial patrono San Pedro Apóstol, en la iglesia de San Pedro (filial de la parroquia del Buen Consejo).

Por la tarde, Procesión solemnisima del Santísimo Sacramento.

Tanto el horario, como la designación de locales, oradores que han de tomar parte en las sesiones de inauguración y clausura de la Asamblea y que han de tener a su cargo los sermones en las funciones religiosas, y todos los demás particulares pertinentes, se darán a conocer a su tiempo y con la antelación debida.

Día 30.—En la tarde de este día y con ocasión de la Asamblea, tendrá lugar un gran festival de carácter religioso, del que formará parte la representación de un auto sacramental.

INSCRIPCION DE ASAMBLEISTAS

Los assembleistas, sin distinción de sexo ni edad, eclesiásticos o seglares, serán de tres clases, a saber:

Adheridos.—Los que se inscriban como tales, mediante un donativo, cualquiera que sea su cuantía.

Asistentes.—Los que en este concepto se inscriban, mediante un donativo de una peseta como minimum; siendo de esperar que la caridad de todos aumente sobre tan exigua cantidad lo que la voluntad de cada uno le dicte.

Representantes.—Para ostentar este carácter, es preciso inscribirse como Asambleista asistente, y además llevar a la Asamblea la representación de alguna «Asociación» u «Obra» Eucarística, acreditada con oficio de nombramiento expedido por la Junta o Consejo directivo de la misma, firmado por su presidente y secretario y sellado con el uso de aquella o con el parroquial, en su defecto.

Los Assembleistas adheridos, no adquieren derecho de ninguna clase relacionado con

la Asamblea, si bien se lucrarán de las gracias espirituales que con motivo de la misma se concedan.

MODO DE EFECTUAR LAS INSCRIPCIONES

Directamente.—los que residan en Madrid—dirigiéndose a las oficinas que, al efecto, ha establecido el Centro Eucarístico de España en la sala de guardia de la sección de la Adoración Nocturna de Madrid, Barco 20, Colegio de los reverendos padres Agustinos, de nueve a una y de cinco a ocho, todos los días laborables.

En cuanto a los que residan fuera de Madrid, bien directamente, dirigiéndose al Centro Eucarístico de España, por medio de carta o boletín de inscripción, o bien por conducto de los Centros Eucarísticos diocesanos, Secciones de la Adoración Nocturna o señores curas párrocos, que, a su vez, remitirán las cartas o boletines de inscripción que reciban, a las mencionadas oficinas.

En la carta o boletín de inscripción, habrá de consignarse necesariamente y con perfecta claridad:

Nombre y apellidos del solicitante o solicitantes.

Lugar de su residencia.

Provincia.

Señas de su domicilio.

Indicaciones especiales que deban tenerse en cuenta para dirigirlas la carta contestación.

Si se inscribe como Asambleista asistente o solo como adherido.

Donativo con que contribuye.

Forma en que le envía, y si fuese por giro postal, el nombre del pueblo desde el que el giro se efectúe; nombre de la persona que le imponga, si no es el propio interesado; número y fecha del resguardo.

No se verificará ninguna inscripción mientras no se reciba el donativo ofrecido al solicitarla; suplicándose a todos, encarecidamente, aumente cada cual, según sus fuerzas, la mínima cantidad fijada; tengan en cuenta, además los que residan fuera de Madrid, los gastos de correo que el remitirles el carnet y cartas de contestación ha de originar.

Para remitir la carta no es preciso poner en el sobre, más ni menos, que lo siguiente: Centro Eucarístico, apartado 191.—Madrid.

Los giros se dirigirán a don Gabriel de Aristizabal y Machón, tesorero del Centro Eucarístico.

Cuantas indicaciones preceden relativas tanto al contenido de las cartas y su dirección, como a la remisión de giros, deberán ser fieles y exactamente observadas; de lo contrario, serían muy probables extravíos o confusiones, con perjuicios para el interesado, de que no responde el Centro Eucarístico de España.

PLAZO DE INSCRIPCION

Para los residentes en Madrid, terminará el día 20 de junio a las ocho de la noche.

Para las inscripciones que se soliciten de provincias, terminará el día 13 de junio, en las provincias mismas; y el día 15 en Madrid.

DISTINTIVOS Y PROGRAMAS DEFINITIVOS

El distintivo de Assembleistas podrán recogerle en Madrid, en las oficinas del Centro Eucarístico, Barco, 20, los que deseen adquirirle, desde el día 30 de mayo los residentes en Madrid, y a su llegada a esta Corte, los que residan fuera.

El coste de dicho distintivo será de una peseta.

Los programas definitivos se entregarán asimismo en las mencionadas oficinas, a su debido tiempo.

FERROCARRILES

Han concedido rebaja de precios de los billetes de ferrocarril, previa presentación en la taquilla de la estación de partida de la tarjeta de Assembleistas, las Compañías siguientes: Norte; Madrid, Zaragoza y Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal y Oeste de España; Andaluces; Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo; Medina del Campo a Salamanca; Salamanca a la frontera portuguesa; Pontevedra a Santiago; Central de Aragón; Torralba a Soria; Alcantarilla a Lorca; Lorca a Baza; Olot a Gerona; Betanzos a Ferrol; Zafra a Huelva; Puebla de Híjar a Alcañiz.

LOS BILLETES SON VALEDEROS

Para venir a Madrid.—Desde cualquiera de los días comprendidos entre el 19 y el 28 de Junio, ambos inclusive.

Para salir de Madrid.—Desde cualquiera de los días comprendidos entre el 25 de Junio y el 9 de Julio, ambos inclusive.

HOSPEDAJES

Se han recibido y se admiten ofrecimientos de cuantas personas puedan proporcionarlos; y se admiten asimismo peticiones de aquellos assembleistas que deseen que se les facilite. Pero el Centro Eucarístico se limitará a poner en relación a los que los ofrezcan y a los que los pidan para que ambos puedan entenderse directamente y sin contraer el Centro obligación ni compromiso de ninguna clase.

Por el Centro Eucarístico de España, El presidente.

Del Segovia piadoso, enamorado de la Eucaristía, seguramente no quedará uno solo que no se apresure a inscribirse como assembleista, ya en la clase de adheridos, que serán los más por razón de sus ocupaciones, achaques, sexo, o avanzada o corta edad, o ya en la de asistentes a la Asamblea, que promete ser un acto rodeado de esplendor y magnificencia en honor de Jesús Sacramentado.

Informando a los labradores

He cumplido lo ofrecido dirigiéndome a los representantes en Cortes por Raza-Segú veda y Caéllar, pidiendo en vuestro nombre, al merecíamos ser oídos para la formación de la candidatura de diputados; no hemos obtenido la categoría contestación, a tan poco exigente pretensión, de lo cual poeais de queir que la acogida es adversa.

Esta situación la esperaba, por eso no me produce disgusto, de ello sabemos una consecuencia que debe servirnos de enseñanza, nos confirma una vez más que no estando fuertemente asociados, ni se nos escucha.

A setenta asociaciones agrícolas, en una provincia que tiene aproximadamente 300 pueblos, las corresponde de cada grupo de cuatro, 633 milésimas, no nos corresponde un entero en el reparto, tenían que mostrarse generosos una vez con nosotros. Afortunadamente, están próximas a fundarse algunas docenas de asociaciones agrícolas en Segúveda, al eso se lleva a cabo y siguen las cosas por ese camino, es público y notorio que cambia la decoración por completo.

El presidente de la Cámara agrícola, Telesforo de Castro.

Recaudación de donativos para el monumento a Juan Bravo y para premios del Certamen

Suma anterior, 5.316,40.
Señores García y hermano, 4 pesetas; don Damao Heras, 50; Ayuntamiento de Monterrubio, 10; don Emiliano Bravo, 16; Pedro Lobato, 4; Bienvenido Alvarez, 24; Ayuntamiento de Villacastin, 30; Andrés Reguera, 20; Ayuntamiento de Santiago de San Juan Bautista, 10; idem de Chilleruelo de San Mamés, 10; idem de Aldonte, 10; idem de Escañavela, 10; don Julián González, 4; don Narciso La Orden, 4; Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, 10; don Enrique Hernández, 4; don Mariano Guirafanz, 5; don Benito Vega, 2; don Luis Pejidas, 4; don Germán de la Mora, 4; don Raimundo Pardo, 4.
Suma, 5.555,40.

TIERRAS DE SEGOVIA NOTICIAS DE MADRID

Escalona del Prado

En honor de San Isidro—Discursos en el Sindicato Agrícola. Algunos datos de este Sindicato (Conclusión).

Se levantó el señor Sanz Revuelta, magistral de San Ildefonso y con la maestría en la oratoria innata en él, pronunció un vibrante e elocuentísimo discurso en el que recomienda a todos persistan en la más estrecha e íntima unión y de ese modo conseguirán el respeto a sus derechos y la prosperidad de sus intereses.

Se felicita el orador por la hermosa fiesta que a San Isidro dedican anualmente y les aconseja que el recuerdo del Santo Patrón, no sea flor de un día sino que con sus oraciones sigan honrándolo durante todo el año.

Después de breves y atinadísimas palabras, que en correcta forma y con facilidad de expresión, pronunció don Luis Merino, juez municipal de esta villa y en las cuales recomendó a todos que aprovecharan las hermosas enseñanzas y sanos consejos que habían oído de los que le precedieron en el uso de la palabra, se dió por terminado aquel acto; en el que las horas transcurrieron velozmente con aquella rapidez en que lo agradable camina.

Mil plácemes merecen la Directiva y socios del Sindicato agrícola de esta villa, por la brillante y cultural fiesta que de modo admirable supieron organizar en honor de su patrón y el cual queriendo ascender de un modo eficaz al homenaje que se le tributaba, hizo descender sobre estos campos en abundancia suma el líquido elemento de que tan necesitados estaban.

Nosotros, por nuestra parte, agradecemos infinito la atenta invitación de que fuimos objeto y las atenciones que se nos dispensaron.

De la importancia que tiene el Sindicato agrícola de Nuestra Señora de la

Cruz, de Escalona, cuyo es el nombre que rige esta entidad social podrán formar una idea aproximada nuestros lectores dando a conocer algunas de las operaciones realizadas por esta agrupación en el corriente año.

De abonos químicos han sido adquiridos 70.020 kilos de nitrato que han importado 43.194 pesetas; 7.000 kilos de amoníaco, que costaron 8.120 pesetas, más 1.300 kilos de azufre, que tuvieron un coste de 795 pesetas.

Los géneros adquiridos directamente para el consumo de los socios, con que el sindicato cuenta, que son en la actualidad 69, han importado en lo que va de año 11.332 pesetas, reportando un beneficio para cada socio de más de un 8 por 100 de adquirirlos por conducto de la sociedad a comprarlos en plaza, sin contar peso y calidad.

Son propietarios de una máquina seleccionadora de granos, con la cual se han seleccionado este año 1.204 fanegas y el anterior 1.790.

Fue fundado este sindicato en el año 1907, siendo su presidente consiliario don Isidoro Frañel, párroco de esta villa y presidente del Consejo de Administración don Plácido Ballesteros, habiendo adquirido mayor incremento esta entidad social en el transcurso de estos cuatro últimos años. Aun cuando en los estatutos porque la sociedad se rige se autorizan las operaciones de préstamo a los socios, estas sin embargo no se realizan porque ningún asociado necesita de ellas.

La junta directiva actual la componen: don Claudio Merino, presidente; don Santiago Banco, vicepresidente; don Victoriano Mardomingo, tesorero, don Plácido Ballesteros y don Miguel Ballesteros, vocales, y como secretario don Faustino Sanz; todos estos señores realizan una tan penosa como desinteresada labor, en la formalización de cuentas, demanda de pedidos, organización interior del sindicato, etc., etc., cuyos trabajos ejecutan con el mayor entusiasmo, por lo que merecen el aplauso y confianza de todos los asociados.

Teléfono de La Tierra 143.

El Centro Segoviano

Se nos ruega la publicación de esta atentísima carta:

Señor director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

May señor nuestro y de la más distinguida consideración:

Tenemos el honor de poner en su conocimiento que este Centro Segoviano celebró Junta General extraordinaria el día 11 del actual al efecto de nombrar Junta Directiva, y para regir el mismo, fuimos elegidos los siguientes:

Presidente, don Eustaquio Martín; vicepresidente, don José Iglesias; tesorero, don Raimundo Cañedo; contador, don Eduardo Matso; secretario, don Pedro Bautista; bibliotecario, Isidoro Ruiz; director de estudios, don Manuel González; vocales, don Lorenzo Monedero, don Julio Dique, don Mariano Sainz, don Pablo Fernández Vega, don Matías Segoviano, don Rigoberto Serrano, don Sergio R. Redondo, don Mariano López, don Román Navajo y don Casiano M. Pérez.

Poco somos y casi nada valemos, pero procuraremos hacer cuanto podamos por conseguir dar impulso a esta Casa Segoviana, para lo cual contamos con la valiosa cooperación de todos los socios, que animados de ardiente amor a nuestra tierra, queremos colmar este Centro a la altura que su buen nombre requiere.

Figura en primer término entre los acuerdos y proyectos de la nueva Junta, el deseo de trasladar el Centro a local que esté en armonía con su capacidad social, y la ostentación digna de nuestra hisalga tierra. Traslado que tan pronto tenga lugar, comunicaremos a usted ya que este asunto es cuestión primordial para la vida de nuestro querido Centro.

En la imposibilidad por el momento de ir a esa y personalmente ponernos a su disposición y a la vez darle cuenta de nuestros acuerdos y proyectos, como igualmente a las dignísimas autoridades de nuestra provincia y paisanos todos en general, mucho le agradeceríamos diera cabida de esta carta en el periódico de su digna dirección para que llegue a conocimiento de todos, ofreciéndonos con gran satisfacción para cuanto podamos ser útiles en esta Corte.

Aprovechamos gustosos esta ocasión para reiterarle el testimonio de nuestra consideración más distinguida.

Suyo atento y ss. ss. q. e. r. m.,
Junta Directiva del Centro Segoviano
El Presidente,
EUSTAQUIO MARTIN

La Jefatura del partido conservador

Ha dicho el conde de Bagallal y con respecto a la posibilidad de una crisis:

No debe olvidarse que la característica de nuestro partido es la disciplina, y su idiosincrasia, la abnegación.

Y al efecto evocó el recuerdo de Cánovas, Silveira y Dato.

—No hay nada de esc—prosiguió—Y por lo que a mí respecta, puedo afirmar que jamás aspiré ni a la presidencia del Gobierno ni a la jefatura del partido. Cuantos puestos he desempeñado ha sido porque me los han conferido sin sollicitarios, y mi deseo es poder abandonar el puesto que ocupo y al que me retienen deberes de partido. Me sucede lo contrario que a otros, y es que mi más ferviente deseo es zohicarme.

Seguramente que si se preguntase al señor Sánchez Guerra, quien era el llamado a la jefatura, me indicaría a mí, como yo creo firmemente que dicho puesto corresponde al presidente del Congreso. No se deba dudar que somos un partido disciplinado. No nos sucede lo que a los liberales, que todos aspiran a ser elementos directores.

Creo que al señor La Cierva le da igual que sea el señor Sánchez Guerra o sea yo...

El fracaso de las Cortes

Dió su anunciada conferencia en la sociedad «El Sitio», de Bilbao, el ex ministro señor Ossorio y Gallardo.

Señaló el fracaso de las actuales Cortes, a pesar de las concentraciones liberales y conservadoras, porque las mayorías no se basan en las esencias populares, sino en la fuerza de los votos, que es lo único que se imponen a las demás.

Aludió al pleito de la jefatura conservadora, y dice que ésta no será una esperanza para el cambio, pues se funda únicamente en un problema numérico. Dice que no ve otra solución, si bien ésta le ha valido el calificativo de candidato a la camisa de fuerza, sino que se sentara a la cabecera del banco azul una persona de prestigio, pero sin núcleo ni grupo alguno, con media docena de ponencias útiles, y entonces, si los partidos oían las alabanzas del deber y del patriotismo, tendría plena autoridad el gobernador, pues contaría con el referéndum popular, y la cooperación del Parlamento.

Pero para esto dice que es preciso crear una opinión en la que se agrupan todos los hombres que sientan el amor a la Patria.

Clasifica los idearios políticos españoles en los siguientes grupos:

Energúmenos, patrocinadores del crimen y del asesinato como fórmula de propaganda política negativa.

Catastróficos, los que aguardan a que venga la revolución para discurrir. En esta zona se encuentran los hombres de Gobierno, que siempre dicen que no pasa nada.

Talinistas, los que creen que frente a la revolución o los crimanes no hay otro sistema que el de la violencia.

Inadaptados, como los partidos carlista y republicano, que han sabido batirse por las ideas, y que, convencidos de que no les es posible alcanzar el Poder, siguen rindiendo culto a aquéllas.

Abolicionistas, las gentes que, enteradas de lo que pasa en el mundo, quisieran ser útiles a la Patria.

Estima que este último grupo podría salvar a España, formando una especie de federación de 115as, y siempre bajo la condición de que no constituyese un nuevo partido.

Los cotos sociales.—El de Torrecaballeros

Se ha reunido en el Instituto Nacional de Previsión, la Junta Nacional de Cotos sociales.

El vocal señor López Núñez dió cuenta del provechoso resultado del viaje que en compañía del secretario de la Junta, señor Lobo, habían realizado a Torrecaballeros (Segovia) para estimular y llegar a la inauguración de un coto de inoale ganadera, que en esta época es el primero que se crea en España.

Las corridas de escatas del Magisterio

Han sido ya enviadas a la «Gaceta» las corridas de escatas, comprendiendo los ascensos habidos hasta primero de abril, lo cual no había podido hacerse hasta ahora por falta de datos de provincias.

El cumplimiento de este servicio se lanzará mucho la aplicación del aumento de los 100 millones últimamente concedidos, cuyo trabajo será realizado en muy breve plazo, pues en el negociado correspondiente se labora sin descanso, día y noche, para poner al corriente este asunto.

SE ALQUILA

para pasar el verano, una casa, nueva planta, de dos pisos, tiene agua y cochera, sitio, orilla la fuente Salada, término Madrona, al lado de Riofrío.

Para tratar con su dueño, don Pedro de Miguel Sanz en Madrona.

GRAN CAFE "CASTILLA"

Juan Bravo, número 72

SE SIRVEN COMIDAS DE ENCARGO

ALMUERZO

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

COMIDA

Tres platos
postre
pan y vino

4 pesetas

INFINIDAD DE ARTICULOS a PRECIOS ECONOMICOS

Esmerado servicio para bodas, banquetes y bautizos

Espacioso y bien ventilado local :: Reservados

El café mejor situado en la población

CAFE RESTAURANT DE "LA UNION,"

JUAN BRAVO, NUM. 6

Al adquirir este antiguo y acreditado Café-Restaurant me he propuesto corresponder al favor que el público le dispensa; a este fin he mejorado todos los servicios y traído las mejores marcas y calidad de cuantos productos en él se sirven.

Diariamente se modifica el menú, que siempre es selecto y abundante: Fiambres de todas clases.

Café escogido.—Licores.—Vinos de mesa.—Champagne de todos los precios y marcas.

SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES

J. P. SOLÓRZANO

DE TODA ESPAÑA

MARRUECOS

Los franceses sufren cuatrocientas bajas

Noticias de buen origen, de la zona francesa, dicen que el emir Abd el Malik despliega gran actividad y ha logrado reunir numerosos soldados, que vienen a sumarse a su ejército. En la actualidad cuenta con más de cinco mil hombres de infantería y cuatrocientos de caballería; fuerzas que están perfectamente armadas de fusiles de tiro rápido y ametralladoras.

El caudillo extiende su influencia y organiza numerosas tribus, que han aceptado su autoridad. Estas noticias hacen suponer que el emir combate contra los franceses.

En la región Auzán se ha desarrollado una sangrienta operación. La columna que opera en el Gar pernoctó en el Follsgiro y en Zornal, donde fue atacada por numerosos enemigos. Se entabló un rudo combate, que duró hasta el anochecer, y, según noticias recogidas en diferentes sitios, las bajas de los franceses son más de cuatrocientas, entre muertos y heridos.

Andalucía

Málaga

Inauguración de las obras de riego del Guadaquivir

El Rey llegó a la Catedral, entrando bajo palio.

El enorme gentío que invadía el templo, olvidando el lugar en que se hallaba, prorrumpió en vítores y aplausos.

Su majestad manifestó al obispo que era la primera vez que, en sus viajes, era solemnizado en un templo.

El obispo contestó:— Señor, son liturgias malagueñas. Creo que Dios se tomará a mal los vítores, a quien ha sabido entronizarlo en España.

Terminado el acto religioso, que resultó emocionante y brillante, el Monarca salió con grandes dificultades, pues el pueblo entusiasmado le cercaba.

Una frase de don Alfonso

Una multitud, ávida de saludarle, se acercó al Rey, arrojando a la comitiva. El señor Cierva fué estrujado, y, casi en el aire, fué conducido al automóvil.

El Rey, al ver la situación del ministro, exclamó:

— ¡Cuidado, cuidado! ¡No vayan a derribar al Gobierno!

La frase fué celebradísima.

Desde la Catedral se dirigió la comitiva al Ayuntamiento, donde se verificó la recepción oficial, en la que se congregaron miles de personas, que vitoreaban irrisoriamente al Rey, quien daba muestras visibles de la satisfacción que le ha producido el recibimiento tributado.

Habla el Rey

Después del banquete en el salón del Ayuntamiento, el Rey pronunció el siguiente discurso:

«El día de hoy ha sido para mí de íntima satisfacción porque he vuelto a Málaga, ciudad que no veía desde hace mucho tiempo.

Algunos creerán, siendo injustos, que yo tenía algo contra vosotros, pero pensar así, sería ingratitude, porque un día triste y triste, fui el primero en acudir a recomendar a mi Gobierno las obras precisas para remediar la crítica situación, creada a causa de las inundaciones.

Vuelvo en este día, alegre, y debo expresar mi gratitud por el recibimiento que me habéis tributado.

He venido a inaugurar unas obras de trascendencia e importancia indudables como todas las que se relacionan con el agua, aunque a veces, como ayer sea molesta para nosotros.

Rápito ahora el lema de España. Mis abuelos, los Reyes Católicos, ostentaban el Non plus ultra. Después del descubrimiento de América se quitó el non dejando el plus ultra, que significa nuestro anhelo de que España prospere. Este deseo, es el que representará siempre vuestro Rey.

Las últimas palabras del discurso fueron recibidas en una delirante aclamación, que duró largo rato.

Sevilla

El rey llegó a las nueve de la mañana, y, después de descansar breves momentos en el Alcazar, marchó en tren especial a inaugurar los riegos del valle interior del Guadaquivir.

Acompañaban al monarca el infante don Carlos, el ministro de Fomento, marqués de Arce, Sr. Borbolla, marqués de Torrenueva, Ortuño, Castell, gobernador, provisor de la diócesis, las autoridades locales, diputados y senadores por la provincia y los periodistas madrileños.

En el apeadero de Aznogue de Urco la se detuvo el tren. En este punto se enteró el rey de la muerte del capitán general marqués de Estella, enviando a la familia un telegrama de pésame y al Gobierno otro ordenando se tributaran al cadáver los honores de ordenanza.

En un coche enjanzado a la andaluz tomó asiento el rey, acompañado del infante don Carlos y del marqués de

Viana. El séquito marchó en automóviles.

Visitó primeramente el conducto de los Carboner, que mide 232 metros, y luego continuó la excursión por el canal, que tiene una longitud de 35 kilómetros. También se visitaron los conductos de Madre Vieja, Aznogue y Agualozoya, hasta el final del canal, que termina en Palma del Río.

A las doce llegó el monarca a Peñaflor, siendo acogido por el vecindario con delirantes ovaciones.

Después de inauguradas y bendecidas las obras por el provisor de la diócesis, el monarca recorrió aguas arriba las que el ingeniero director le dió una detallada explicación.

Córdoba

Un homenaje de las obreras católicas

A las cinco y media de la tarde llegó a esta el Rey en automóvil acompañado de su séquito.

Un gentío inmenso esperaba a la entrada de la población, vitoreando al Monarca con entusiasmo.

En el mismo automóvil fueron a visitar el Centro Electrotécnico, deteriorado en los talleres de fundición.

El Rey fué saludado por una representación del Sindicato de obreras católicas, que entregó al Monarca preciosos ramos de flores, y por la Dirección de la Central Electrotécnica, que le invitó a un champán de honor.

Después se dirigió el Soberano al cuartel de Artillería.

Luego marchó al tiro de pichón, en donde hizo varias tiradas, siendo invitado a merendar en el chalet.

Más tarde estuvo en el palacio del marqués del Mérito.

Salida de Córdoba. Despedida entusiasta

Terminada la comida, el Rey y su séquito se dirigieron a la estación.

La estación se hallaba abarrotada de público.

El Rey habló con el alcalde y le agradeció la entusiasta despedida que se le tributaba.

Al arrancar el tren se oyeron numerosos vivas y prolongadas ovaciones.

Cataluña

Barcelona

Martínez Anido, contusionado

Al visitar ayer un barco el gobernador civil tuvo la desgracia de resbalar en la escalera, cayendo al bote que le había llevado y resultando con contusiones en la pierna derecha, de las que hoy se sigue resintiéndose. Sin embargo, hoy hace su vida ordinaria.

Se le acompañó a la Casa de socorro del preso de Colón, donde le reconoció el médico de guardia, diagnosticándole que el accidente carecía de importancia.

Vascongadas

San Sebastián

Fiesta de los pescadores

Los pescadores celebraron ayer el día de Santa Rita, su Patrona. En el muelle levantaron el tradicional altar. Hubo fiestas, y la animación duró hasta las primeras horas de la madrugada de hoy.

SE DESEA

alquilar una casa amueblada para la temporada de verano, capaz para ocho personas.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende

un hermoso coche jardinera, semi-nuevo, para una caballería o dos. Razón: San Nicolás, 12.

DEL EXTRANJERO

ITALIA

Ataques contra el conde Sforza

Las censuras de la Prensa contra la política del conde Sforza son cada vez más duras.

Los periódicos nacionalistas atacan violentamente al ministro por su política, especialmente en lo que se refiere a Alta Silesia.

La «Idea Nazionale» reclama que en el próximo Consejo Supremo pida Italia, ante todo, la estricta aplicación del Tratado, y que se concedan a Alemania los distritos mineros de Alta Silesia.

La «Gazeta del Popolo» acusa al conde de Sforza de haber interrumpido la política exterior de Italia.

ALEMANIA

Los yacimientos de alta de Baku

Se anuncia que el Gobierno de los Soviets ha concedido a Empresas Inglesas la explotación de los yacimientos de alta de Baku. La concesión prevé que la cuarta parte de la producción corresponderá por derecho al Gobierno de Moscú. Los concesionarios tienen el derecho de constituir un Cuerpo de Policía británica encargada de asegurar la protección de los yacimientos.

INGLATERRA

Las huelgas inglesas

Se dice que en las negociaciones oficiales entabladas con el fin de encontrar una solución a la crisis del carbón se ha encontrado una fórmula, que satisfará a patronos y mineros.

Los «dockers» sindicados se han declarado en huelga para protestar contra las descargas realizadas por los no sindicados.

Se teme que los tranviarios de Londres voten la huelga, como protesta por haber sido substituidos los huelguistas mecánicos y fogoneros de las centrales eléctricas por obreros voluntarios.

FRANCIA

La cruz de Guerra a Armentières

Ayer se ha celebrado en Armentières una solemne y conmovedora ceremonia para la entrega de la cruz de Guerra a esta ciudad.

Los mariscales Foch y Franchet d'Espèrey, M. Loucheur y las autoridades de Cambrai y Lille asistieron a la ceremonia.

ESTADOS UNIDOS

Norteamérica y Europa.—Un discurso de Harding

Mr. Harding ha hecho uso de la palabra en un almuerzo oficial dado con motivo del 125 aniversario de la fundación del periódico «New York Commercial».

El presidente aludió a las vanas tentativas hechas por los Estados Unidos desde hace un siglo, con el fin de permanecer distanciado de las complicaciones del Antiguo Mundo.

«Nunca hemos podido, ni podremos nunca, mantener nuestro aislamiento», dijo Mr. Harding.

Después declaró que esperaba que en un tiempo razonable fuera posible modificar las bases de las obligaciones financieras de los aliados para con los Estados Unidos.

Hablando después del problema económico, Harding dijo:

«La experiencia nos enseña que debemos dar una importancia más grande a los cambios comerciales que a la misma producción.»

Según él, sería de desear que la reserva mundial del oro, en lugar de dirigirse exclusivamente hacia los Estados Unidos, se repartiera por todo el mundo. Por ello, América podría asegurarse una facilidad mayor en los intercambios comerciales.

Anuncios en LA TIERRA DE SEGOVIA

AGENCIA DE NEGOCIOS Y REPRESENTACION DE CORPORACIONES Y PARTICULARES

JULIA SANCHO FERNANDEZ

(VIUDA DE DON MARIANO BLASCO)

(Casa fundada en 1875) Calle de Colón, núm. 9.—SEGOVIA

Esta casa continúa encargándose de la representación de los Ayuntamientos, Corporaciones y demás entidades y particulares, ofreciendo a sus representantes todas las garantías que se precisen.

Se gestiona la tramitación de expedientes en las oficinas provinciales.

Confección de cuentas municipales, presupuestos, repartos de contribución, padrones de cédulas y toda clase de documentos cobratorios y de otros conceptos.

Formación de expedientes para la obtención de pensiones y HABILITACION para el cobro de haberes de las Clases pasivas.

Cuenta corriente con el Banco de España

LA VIDA EN LA CIUDAD

Academia Torres

CARRERAS MILITARES, CUERPO GENERAL, ARTILLERIA E INGENIEROS DE LA ARMADA
COMPETENTE PROFESORADO DEL EJERCITO Y ARMADA

Número de aprobados último curso 44

Números 2, 4 y 5 última convocatoria Cuerpo General de la Armada

Esta Academia ha obtenido en siete años de fundación, entre sus aprobados, el núm. 1 Cuerpo General, en 1915; núm. 1, Ingenieros de la Armada, en 1917 (previo); núms. 1 y 2, Cuerpo General, en 1917; y núm. 1, Infantería en 1918; núms. 1, 2 y 3, Cuerpo General en 1919.

Para detalles pídase reglamentos, en donde figuran los reglamentos nominales de todos los aprobados

EXTERNOS * MEDIO EXTERNOS * INTERNOS

PIAMONTE, NÚMERO 7.-MADRID

Contestando a un comunicado

Señor director del diario LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy señor mío y de toda mi consideración:

Mucho le agradeceré inserte el presente comunicado en el diario que bajo su digna dirección se publica, en contestación al del concejal Juan Alvarez.

El motivo de no haberle mandado dicho comunicado el mismo día que le publicó *El Adelantado*, no ha sido otro que un lamentable olvido por nuestra parte, olvido que subsano ahora dándole las gracias anticipadas.

Queda suyo, s. v. q. e. s. m.

DIONISIO DIEZ

Secretario de la Administrativa.

Segovia, 23 de Mayo de 1921.

COMUNICADO

Señor director de LA TIERRA DE SEGOVIA.

Muy señor nuestro y de toda consideración:

Le rogamos inserte en el periódico que bajo su digna dirección se publica, la contestación al comunicado suscrito por el concejal Juan Alvarez, en el número del día 19, siendo por nuestra parte la última vez que le molestamos, a la par que enteramos a todo el pueblo segoviano de la pésima gestión realizada para este Centro, en el Municipio, por este concejal obrero, gestión que en el comunicado suyo nos obliga a dar a la luz pública.

No queremos al ex camarada Alvarez capaz de haber escrito el comunicado que firma, pues mas bien parece escrito por alguno otro expulsado, como él, de este Centro.

Pero antes de entrar en la mala gestión suya en el Ayuntamiento, vamos a contestarle a lo que dice en su comunicado, de haber quedado al margen de las bases aceptadas por los patronos carpinteros al solucionarse la huelga. Juan Alvarez, con la hipocresía que le caracteriza, intentó llevar a sus compañeros a un fracaso, después de una reunión celebrada, en la que pretendía que entrasen al trabajo sus camaradas con los mismos jornales que antes de la huelga disfrutaban.

No queremos ser más molestos sobre este particular, limitándonos a decir que no contento con esa fechoría que pretendía hacer, quiso dejar a sus compañeros en ridículo en una reunión que éstos tuvieron con el alcalde, a raíz de solucionarse la huelga.

En un mitin celebrado poco antes de las elecciones a concejales, dijo Juan Alvarez: «que el que vendía su voto, vendía su conciencia»; y en efecto... el recordásemos cosas pasadas, esas frases podrían fácilmente aplicarse a él mismo.

Y lo que dice de proporciones que son desdoro de la ideología (¿para Alvarez lo que es ideología?) pues mientras

unos pensamos en una recta y honrada administración de justicia, otros imitan al pu'po y van de favor a ciertas comi-das.

Respecto a los errores que Dios ha cometido el Centro, en efecto, éste reconoce ahora que ha cometido uno, el cual ha sido el pagar los gastos que ocasionó Juan Alvarez, considerarle como un obrero consiente y buscarle esa mayoría de votos que él dice, para que se le sea corceje!, no acordándose al sentir el dulce calor de las poltronas edifica-das, de la conciencia que en el comunicado dice tener, olvidando los intereses del pueblo segoviano cuando cogió esa herencia inesperada.

Y termina diciendo que no tiene que dar cuenta de sus actos mas que a su conciencia.

La conciencia del señor Alvarez debe ser de muy gruesa epidermis, y si no que se lo pregunten a las sillas de los paseos.

Mucho más podríamos decirle, pero no queremos que padezca su reputación en lo más mínimo, dándole únicamente un consejo (que desde luego no tomará) y es que si le queda un poco de dignidad, no parezca más por el Municipio, pues por desgracia para él, bastantes cosas le han tenido el pueblo segoviano de verle en cuantos festejos oficiales ha tomado parte el Concejo.

Y nada más.

Gracias anticipadas por su bondad al insertar este último comunicado nuestro, pues aunque Juan Alvarez le conteste, nosotros no pensamos insistir sobre este episodio suyo.

Por la Administrativa de este Centro: El presidente, Matías Corcovado.— Dionisio Diez, secretario.

Segovia 30 de Mayo de 1921.

Noticias y vida de sociedad

Transmitiendo un ruego

Se nos ruega por varias personas llamemos la atención de quien correspon-da acerca del estado de inseguridad en que al parecer se encuentran los restos en pie de las casas de la calle de Juan Bravo, que fueron destruidas por el incendio del 26 de Diciembre, tanto las paredes que corresponden a dicha calle de Juan Bravo como las que dan al paseo del Salón, las cuales si se derrum-báran podrían originar lamentables desgracias personales.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño, la esposa del interventor de la Sucesal del Bano de España, de esta provincia, don Emilio Quesada.

Enviamos a los padres del recién nacido nuestra cordial enhorabuena.

Regreso del gobernador

Ha regresado de la Corte donde ha permanecido unos días con motivo de la muerte de su madre política (que en esa desgracia) el gobernador civil de esta provincia don Emilio Lasera, quien se ha hecho cargo del mando de la provincia.

Alumno de Artillería

Después de brillantes ejercicios, y haber aprobado todos los ejercicios para el ingreso en la Academia de Artillería, el estudiante Javier, don Ricardo Bryo Láinez, nieto de nuestro buen amigo, don Marcelo Láinez.

Nuestra enhorabuena al nuevo artillero y toda su familia.

Primera comunión

En Madrid, donde reside, ha tomado la primera comunión, la angelical niña Trinidad de Pablos Cerezo, en las Religiosas del sagrado Corazón de Jesús, de la Corte, hija de nuestro querido amigo y paisano el secretario de la Subdirección general de Correos don Pablo de Pablo, a los cuales enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Viajeros

Han salido: Para Valverde del Majano, nuestro buen amigo el rico propietario de aquel pueblo, don Miguel del Real.

Han llegado: De Santa María de Nieva, los industriales de dicha villa don Ricardo Rodríguez y don Leocadio García y don Jesús Martín.

—De Coca don Mariano Oviedo, rico propietario de dicha villa.

Arriendo de amb'gú

Para la becerrada que a beneficio del Hospital de la Misericordia se ha de celebrar el domingo próximo, se hace concurso el servicio de amb'gú de la plaza de toros.

Las ofertas se reciben en la casa del presidente de la comisión organizadora, calle de San Juan, núm. 1.

Alumnos afortunados

El niño Ramón Valdeés y Martínez de Pírillos, hijo de nuestro compañero don José, ha aprobado el tercer año del bachillerato, obteniendo brillantes notas, entre ellas dos matriculas de honor.

Nuestra enhorabuena. Ha aprobado las asignaturas del cuarto año de Bachillerato, habiendo merecido en todas ellas matricula de honor, el estudioso joven José Migoya, hijo de nuestro buen amigo el oficial de Orden militar don José.

También han aprobado el mismo año en el Instituto, con brillantes calificaciones, las señoritas Adela Rodao y Carmen Urralde, hijas, respectivamente, de nuestro compañero en la prensa don José y de nuestro compañero de redacción don Rogelio.

Reciban los estudiantes y sus familias nuestra enhorabuena.

Entermos

Ha sufrido una ligera indisposición aunque por fortuna ya se encuentra muy mejorado el dignísimo y culto Ingeniero Director del Catastro de Rústica don Juan Sanz de Andino.

Mucho celebramos su alivio deseándole un total restablecimiento.

También se encuentra ligeramente enfermo, nuestro querido amigo don Angel de Arce, notario de esta capital. Deseamos su pronto restablecimiento.

Arrendataria de cédulas personales de Segovia

ANUNCIO

Teniendo conocimiento esta Arrendataria de que son muchos los individuos que no han entregado el padrón de cédulas personales a pesar de las invitaciones hechas por el personal encargado de la recogida de hojas, ruego a todos aquellos que se encuentren en descubierto, lo verifiquen en el preciso plazo de cinco días en la oficina establecida en la calle de Colón, número 4, bajo, a fin de evitarles las penalidades que previene la Instrucción del ramo.

Al mismo tiempo, participo a los interesados sujetos a dicho impuesto, que desde el próximo lunes 23 de los corrientes, comenzará a domicilio durante las horas de la mañana, la entrega de las referidas cédulas, y para las personas que lo deseen y las necesiten con urgencia, se expendirán en la expresada oficina de cuatro a seis de la tarde.

Habiendo terminado el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones, se anuncia al público, que desde el lunes, 23, queda abierto el segundo período en la oficina recaudatoria, Colón, número 4, de nueve a una.

Lo que se hace público por medio de este anuncio, para que en su día no puedan alegar ignorancia.

Segovia 20 de Mayo de 1921.

LA VIDA EN LA CIUDAD

La jornada mercantil

Se acuerda a nuestra redacción los señores de comercios que constituyen la Comisión nombrada por estos para aprobar la fórmula de avenencia con los dependientes en el particular referente a la jornada mercantil.

No dice la citada Comisión, que lo que en el Ayuntamiento se acordó por mayoría:

- 1.º Que las horas de apertura y cierre de comercios, excepto las droguerías y tiendas de ultramarinos, sean las propuestas por los dependientes.
- 2.º Que no se clausuren los Establecimientos durante las horas de comer.
- 3.º Que en las festividades de San Juan Santo, Corpus y la Ascensión se permitan los comercios de artículos de gran necesidad, tales como sombrererías, zapaterías, camiseros, y el 1.º de mayo las tiendas de ultramarinos, hasta las diez y media.
- 4.º Que los dependientes sean los encargados de cerrar los comercios a la hora acordada.

He aquí lo acordado en la expresada reunión y que por seriedad debe ser respetado.

Nadie supera a LA REVOLTOSA EN CALZADOS EN PRECIOS Créalo así o cerciórese :::: prácticamente :::: CERVANTES, 29

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

CALLE DEL ROBLE NUM. 18—TELEF. 105

Galleta hulla de Asturias.....	6'75 pts. quintal
Galleta gruesa Puertollano.....	6'75 » »
Antracita gruesa cribado.....	7'50 » »
Ovoides.....	5'60 » »
Cok.....	5'75 » »
Hulla fraguas superior de Trubia..	6'75 » »
Hulla fraguas idem de Villablino..	5'75 » »
Encina canutillo a 2'75 ptas. arroba.	11'00 » »

AVISOS

Plaza Mayor, 29.—Teléfono 26

Recorrada y carrera de cintas a beneficio del Hospital de la Misericordia

Continuando la infamación de los festejos brillantísimos que el domingo 29 del corriente se celebrarán en la Plaza de toros, podemos adelantar que el éxito está asegurado.

Presidirán la corrida las bellísimas señoritas de la buena sociedad segoviana, Pilar Méndez, Paquita Montenegro, Cermen Torrependo y Mariana Vera, que regalarán preciosas moñas, que se-

rán expuestas en los comercios de esta capital.

Todas las señoritas de la buena sociedad, harán cintas para las carreras y adornarán las banderillas, que igualmente serán expuestas en los escaparates de los principales comercios.

El pedido de localidades para esta fiesta, no visto en Segovia desde hace años, es tan grande, que pronto se van a agotar, debiendo dirigirse para los encargos a los individuos de la comisión señores Peñ, Riquelme, Barón de L' y Ruiz de Alger.

En la casa Rolduejo, hay expuestas dos cintas con objeto de que puedan servir de modelo a las señoritas que lo deseen.

Las cuadrillas encargadas de hacer

los cuatro becerros, están integradas por los siguientes aficionados. Espadas: Vicente García Figueras, Patricio Medina Gray, Andrés Reguera Antón y Rafael Ruiz de Alger. Banderilleros: Juan Talero, Alejandro Jión, Mariano Suárez y Eduardo González Andrés. Director de lidia, el famoso novillero Dionisio Brands.

En cada becerro se ejecutarán diferentes pentonías cómicas, como el hombre de hierba, don Tanerodo, la suerte del paraguas, el arriesgado salto de la garrocha y otros juegos, ejecutados por aficionados y coristas extranjeros.

Audiencia provincial

La causa de ayer

Ayer se vió en esta Audiencia el juicio por jurados seguido contra Félix García Rondón, de Marugán (partido de Santa María de Nieva), acusado por el delito de homicidio.

El señor fiscal sostuvo sus conclusiones y tras un brillante discurso del abogado señor River, en el que hizo una elocuente y enérgica defensa de su patrocinado.

El jurado deliberó y dictó veredicto de inocuidad.

El juicio de hoy

Hoy se verá también la causa seguida por el juzgado de Santa María de Nieva, contra Antonio Cifuentes Daría y otros y el Sr. de Coar.

Defenderán a los procesados los abogados señores Gilmanz y Cernuda, actuando de procuradores los señores Gilnovés y González (don Alejandro).

una sola las distintas conjeturas de aquellos escritores.

Al carácter de los nuevos pobladores de Segovia alude en primer término el discreto mallorquín como causa del asesinato; pero ni la indómita fiereza de los segovianos del siglo XII se descubre por parte alguna, ni tampoco hay la menor noticia en la historia de que allá por el año de 1114 sostuvieran los hijos de este pueblo querrela ninguna sobre reparto de tierras o de botín conquistado en campaña.

Diga lo que le plazca Sandoval, de quien lo tomó Quadrado, los pobladores de Segovia en 1079 no fueron gente aventurera, dispuesta a sediciones y motines, pues si al cumplir D. Ramón de Borgoña el encargo de su suegro Alfonso VI de repoblar esta ciudad trajo algunos de los leoneses, gallegos y asturianos que seguían la corte de los reyes, con la esperanza de poblar los lugares que se conquistaran al enemigo, los verdaderos pobladores de Segovia fueron, en su inmensa mayoría, sus antiguos habitantes, quienes siete u ocho años antes habían abandonado la parte alta de la población, cuando Almamum, el rey moro de Toledo, destruyó los fuertes y murallas y cortó los treinta y seis arcos del acueducto.

Entonces fué cuando, según escribí en otro libro, (1) «los habitantes de la Ciudad se bajaron a los valles del Eresma y del Clamores, estableciendo allí barrios, aldeas y parroquias aisladas, que poco a poco fueron creciendo hasta tocarse las unas a las otras, sin fuertes ni defensas que les obligaran a resistir, ni trabas ni dificultades que les impidieran la libertad de acción tan necesaria en la gue-

rad, según se ha advertido desde un principio, entre estos últimos escritores, o sea entre los que, a falta de causas verdaderas, admitieron las supuestas e inventadas por otros, ampilándolas con nuevas hipótesis y adiciones, los señores Cuadrado y Lafuente. Sus errores acerca del particular, serán objeto de los dos capítulos siguientes. (1)

...

(1) Debo advertir una vez más que al poner en evidencia los errores cometidos por Quadrado y Lafuente, respecto al supuesto asesinato de Alvar Fañez, no es mi ánimo rebajar en lo más mínimo el altísimo concepto literario de esos escritores. Nada más frecuente ni más fácil que la caída en involuntario error por cuantos escribimos de historia, a causa de la imposibilidad que hay en la mayoría de los casos, de comprobar hechos aceptados como ciertos en los libros más usuales. Ya en otra ocasión recordé a este propósito, con referencia al Sr. Quadrado, las muy conocidas frases del P. Mariana, quien advertido por Lupericio Leonardo Argensola de un error en que incurriera, contestó el docto jesuita «que si todo se cancelara, algunos cientos más de años habría necesitado para escribir su historia.» Ni el nombre del P. Mariana desmereció en nada, por cuantas equivocaciones contiene su obra histórica, ni los Sres. Quadrado y Lafuente pierden un ápice de la merecida reputación literaria que disfrutaban por haber acogido como cierta la infundada noticia de los Anales Toledanos sin examen ni reflexión, ni cuanto yo escriba a este propósito, se oponen en nada al profundo respeto, ni a la estimación que me inspira la hermosa labor de ambos autores.

(1) Comunidad y Tierra de Segovia. Estudio histórico-legal acerca de su origen, extensión y estado presente.—1894.

LA VIDA EN LA CIUDAD

SANTORAL

CULTOS DEL DIA

DIA 25

Santos Gregorio VII, Bonifacio IV, papa; Urbano, papa, mártir; Dionisio, Zenobio, Aldelmo, obispo; Pastorato, Valentín, mártires.

En Corpus Christi.—De siete a ocho de la tarde el ejercicio eucarístico de costumbre de la Asociación del Culto diario al Santísimo Sacramento.

Cultos del mes de las Flores

Se practican disrimente con escogidos cánticos, y solemnidad:

En los Establecimientos provinciales.

—A las cinco de la tarde.

En el Hospital de la Misericordia.—A la misma hora.

En San Gabriel.—A las cinco y media de la mañana y a las seis de la tarde.

En los Padres Franciscanos.—A las siete de la tarde.

En San Sebastián (Padres Jesuitas).—A las seis y media de la mañana y a las siete y media de la tarde.

En las Dominicas.—Al anochecer.

SE ARRIENDA

Los pastos de Redonda el Viejo, jurisdicción de Marazoleja para la temporada de verano, de 600 cabezas lanares. Informará en el mismo don Anselmo Carrasco.

ALMACEN DE VINOS

Estación de Ortigosa-Santa Maria de Nieva DE

Hijos de Máximo Borregón y C.^{ia}

Comunicamos a nuestra numerosa clientela que el objeto de hacer compras como de costumbre de vinos selectos para el abastecimiento de la misma, hemos recorrido los puntos de producción más importantes y acreditados de la región manchega; habiendo realizado nuestras compras en inmejorables condiciones de precios y escogido este caldo con toda escrupulosidad; requisito indispensable en un año como el presente en que existe mucho vino enfermo, así que con estas garantías no tendréis que vacilar donde podéis comprar las clases selectas pues no admitimos competencia en ellas ni en sus precios afinados.

Ojo: vinos selectos y precios sin competencia

Academia de Mazas

Valverde, 22, Madrid (toda la casa)

PREPARATORIA PARA INGENIEROS Y ARQUITECTOS

Internado especial para treinta alumnos, con la convivencia del propio director, don Mariano de Mazas.

Cursos breves de entrenamiento (Abril, Mayo y Junio)

Deseando esta antigua Academia ahorrar dinero a las familias y tiempo a los alumnos, abre estos «cursos breves de entrenamiento» a fin de que al comenzar el año académico en 1.º de Octubre, los preparandos sepan estudiar y un sólo curso baste a la mayoría de los muchachos estudiantes.

Pidanse reglamentos

EN EL GOBIERNO CIVIL

Junta de Sanidad

Ayer a las seis y media de la tarde se celebró en el Gobierno civil y presidida por el gobernador señor Llanero, Junta de Sanidad.

Actuó en ella como secretario el Inspector de Sanidad señor Rosique.

Se aprobó el acta anterior y se hizo constar la gratitud de la Junta al Inspector General de Sanidad y personalidades a él a las que asistieron al acto de la inauguración de los servicios sanitarios en esta ciudad, así como también al Inspector de esta provincia señor Rosique por la organización de dichos servicios.

Fue nombrado Inspector municipal en propiedad por el partido de Segovia el facultativo que venía desempeñando dicho cargo interinamente.

Se acordó que sea obligatoria la vacunación entre los que no lo hubieran hecho, a cuyo efecto se pondrá dicha vacuna gratuitamente a todos cuantos lo soliciten en los sitios que expresamente se designaran.

El gobernador publicará un bando acordando a los alcaldes las vigentes disposiciones dictadas sobre esta materia estableciendo a su vez sanciones para aquellos que niegan, cuando la haye, la existencia de la viruela o muestran falta de celo en el orden sanitario.

También se acordó facilitar vacunas con destino a los pobres dentro de los límites que consista el activo de la inspección de sanidad a todos aquellos Ayuntamientos que así lo interesen.

VI

Duéleme verdaderamente el tener que impugnar al meritisimo Sr. Quadrado, después de la refutación que hice en 1905 de su negativa referente a la conquista de la puerta de Guadalajara en Madrid por los capitanes segovianos Fernán García de la Torre y Día Sanz de Quesada (1). Por lo mismo que el Sr. Quadrado escribió acerca de la historia de Segovia y de sus monumentos, con la claridad de juicio y la brillantez de estilo que tanto le distinguieron, me es más sensible tener que poner en evidencia otro error suyo, acaso el único que se halle en cuanto expuso con relación a la ciudad del Eresma; pero tan ligado se halla ese error con el anteriormente aludido, que viene a ser así como su complemento, por más que sean dos distintos los hechos que los motivan.

Poco satisfecho el ilustre Quadrado con calificar de dudosa hazaña y de bella aneclota sin el debido apoyo el glorioso triunfo de aquellos adalides a quienes llama héroes de leyenda, completa su propósito de rebajar la gloria de la jornada de Madrid concediendo injustamente mayor certidumbre que a todo eso, a la noticia del asesinato de Alvar Fáñez por los de Segovia, sin más ni menos razón, y sin otro dato ni fundamento, que las inexactas palabras de los *Anales Toledanos*.

Las del Sr. Quadrado estampadas quedan en la página 5 de esta VINDICACIÓN. No es menester por

(1) *Monografías Segovianas*.—1906.

tanto repetir las al presente; mas, para mejor refutarlas, no será ocioso tratar por separado los dos puntos que comprenden, no sin lamentar ante todo la poca fortuna del Sr. Quadrado al negar con irónica frase un hecho histórico verdadero, cual el asalto victorioso de la puerta de Guadalajara por los capitanes segovianos, al paso que concedía certidumbre y valor real al incierto asesinato atribuido a los hijos de Segovia.

Y no solo le concedió certidumbre, sino que dándole por inconcuso, no reparó en añadir que ese «hecho terrible y misterioso arroja siniestra luz sobre el carácter de los nuevos pobladores», es decir, que a juicio del ilustre escritor los nuevos pobladores de esta ciudad, eran por condición asesinos. No es flojo el cargo; pero el misterio advertido por dicho señor bien merecía la pena de que hubiese meditado un poco más sobre el hecho en sí, o sobre la obscuridad que le rodeaba. Seguro es que de haberlo así verificado, su clarísimo entendimiento se habría persuadido muy luego de que un crimen que se da a conocer a medias, sin expresión de causa, ni día, ni lugar, ni detalle, ni antecedente, ni fundamento alguno, y referido de tan deficiente modo un siglo largo después de la época en que se supone cometido, más que misterioso lo que infunde en el ánimo es la duda de su certeza y la sospecha de su inexactitud.

El Sr. Quadrado admitió por inconcuso lo que dicen los *Anales Toledanos*; leyó al propio tiempo las suposiciones de nuestro historiador Colmenares y Sandoval acerca de los pretextos o motivos que pudieran haber dado lugar al asesinato, y sin otro estudio, ni mas investigación, hizo el equivocado comentario a que me refiero; después de reunir en

En la Academia de Artillería

LOS EXAMENES DE INGRESO

Realizado de los verificados el día 24 de mayo

PRIMER EJERCICIO

Don Joaquín Jiménez de Autón, don Juan Miré Moyá, don Francisco Páez, don Pedro Sanz Aranjuez, don Luis Bardoys Sousa, don José Bortosa, don José Miñana de la Concha, don Genaro Nieto Cabañas, don José Ripoll Ibor, don Vicente Rodríguez Giménez, don Angel España Gómez, don Juan Tello Manchón, don Antonio Villacorta Navata, don Luis Maury, don Telesforo Blanco Taboada, don Rafael Maury Carvajal, don Ignacio Saavedra Patiño, don Miguel Moreno de la Fuente, don Alberto Villoslada Miñón, don Ignacio Cabrera Valdecarlos, don Antonio Cabrera Valdecarlos, don Ignacio Bagis Fernández, don José Amado, don Francisco Escobar Sánchez, don Francisco Atienza Nájera, don José Hernández Bisnuevo, don Ambrosio Mena Ferrer, don José María Mingoranes, don Miguel Vázquez Estrada, don José Rodríguez Eximena, don José Urzáiz Gasmán, don Ramón del Riego y de Jove, don Joaquín de Zayas y Lafarga, don José Gargallo Serrano, don Casmiro Escala Rodríguez, don Cesáreo Ortega de Diego y don Martín García, aprobados. No presentados, uno. Aprobados totales, tres.

SEGUNDO EJERCICIO

FRANCÉS Y DIBUJO

Don Luis Azárraga y Pérez Ciballe, don Miguel Font Mascará, don Pascual Sanjaan Sardaña, don Ernesto Quesada Ristilla, don Nicolás Osuna Díaz, don Gerardo Fernández de Córdoba, don Mateo Olivares Rives, don Roberto Fernández y Pardo de Cis, don Carlos Serrano Luiré, don Abilio Bagado Cando, don Alfonso Pérez Viñete, don Antonio Escalante Vázquez, don Agustín Talavera Lacort, don Sebastián Auren Medinas, don Modesto Ballesta Ordoño, don Ramón Pajarón y Pajarón, don Gerardo Ferrando Sivalero y don Francisco Pérez de Niniaras, aprobados. Desaprobados, cinco.

TERCER EJERCICIO

GEOGRAFÍA

Don Carlos Herando Peats, don José Bergulos Aveatillo, don Alfonso Alonso Sodríguez, don Pablo Estrada Minchón, don Joaquín Guisado Darán, don Juan Martínez Galán, don Juan Díaz Zorita y Romo, don Mariano Ibarra Maistegui, don Manuel Freixa Pajadas y Jaime Lleroa y Lleroa, aprobados. Desaprobados, cuatro.

Confieso que no me esplico y me asombra y maravilla cómo sabría en CASTILLA servir un café tan rico.

JUAN BRAVO, 72

CUARTO EJERCICIO

ARITMÉTICA

Don Alfonso Gómez Piada, don Luis López Gazmá, don Francisco Carrera García y don Fedei Remiso Abreu. Desaprobados, nueve.

ALGEBRA

Don Antonio Dapena y don Mariano Villoslada Miñón, aprobados. Desaprobados, dos.

QUINTO EJERCICIO

GEOMETRÍA

Don Félix Hernández Simón, don Pablo Pérez Seoane Bisao, don Adolfo Espejo Jiménez, don Domingo López Varela, don Eduardo Sánchez Prado y don Federico Cañat Rey, aprobados.

TRIGONOMETRÍA

Don Félix Hernández Simón, don Pablo Pérez Seoane Bisao, don Adolfo Espejo Jiménez, don Domingo López Varela, don Eduardo Sánchez Prado y don Ederico Cañat Rey, aprobados.

En toda la correspondencia dirigida a LA TIERRA DE SEGOVIA, debe ponerse

APARTADO NUM. 5

CORPUS, 5.-SEGOVIA



BADILLO

SASTRE DE LA ACADEMIA DE ARTILLERIA

Modelos aprobados en dicho Centro

GRAN HOTEL



COMERCIO Y EUROPEO

MELITON MARTIN, 7 Y 9, SEGOVIA

TELÉFONO NÚMERO 39

Las famosas yemas segovianas DE TANTÍSIMA ACEPTACIÓN

YUSTE

SE VENDEN EN LA CONFITERIA

PLAZA MAYOR, 25.-SEGOVIA.-Teléfono 91

ALMACEN DE CURTIDOS

JOSE DE FRUTOS

La casa mas surtida, antigua y acreditada de la capital.—Ventas al por menor y mayor.—Inmenso surtido.

CERVANTES, 30.—SEGOVIA

ACADEMIA GOMA Y UGARTE

PREPARATORIA PARA CARRERAS MILITARES

JUAN BRAVO, 60.—SEGOVIA

Internado bajo la constante vigilancia de los directores.—Clases teóricas y prácticas diarias y estudio en la Academia para todos los alumnos.—El curso empieza el 1.º de septiembre.

SASTRERIA MILITAR A. NEIRA

Cervantes, 3 y 5.—SEGOVIA

Sombrerería M. NEIRA

EFFECTOS MILITARES CERVANTES, 9.—SEGOVIA

AUTOMOVIL

De Segovia a Avila y de Avila a Segovia (diario)

Salida de Segovia, Plaza del Azoguejo, núm. 3, confitería de Castillo, a las cuatro de la tarde, para llegar a Avila a las siete.
Salida de Avila, Parador de San Vicente, a las siete y media de la mañana, para llegar a Segovia a las diez y media.

Precios módicos

SOMBRERERÍA

CLAUDIO MORENO

Proveedor de efectos militares de la Academia de Artillería

PLAZUELA DEL CORPUS, NÚM. 10.—SEGOVIA

Sables y espadas de la Fábrica de Armas de Toledo.—Roses, gorras bordadas, tirantes, forrageras, fiadores y demás efectos para los nuevos alumnos, a precios convenientes.

Depósito de impermeables marca CHRISTIAN

Los individuos y los pueblos que carecen de ideales no merecen la consideración del Presente, ni los honores de la Historia



MAYO
25
Miércoles

El verdadero segovianismo consiste en conocer lo nuestro, mejorar lo nuestro y defender nuestro, por amor a Segovia

Al cerrar la edición

(Por telégrafo y teléfono)

(Madrid 2 madrugada)

Entierro del general Primo de Rivera

SESIONES DE CORTES

SENADO

El marqués de la Hermida, se ocupa de los recargos sobre la contribución territorial.

El señor Paraiso, aboga por el fomento de las Cooperativas, para abaratar la vida.

El señor Rodríguez, reitera sus censuras al Gobierno, por la reforma arancelaria.

El marqués de Lema, contesta al orador, negando que esa reforma haya producido reclamaciones del extranjero.

El marqués de Cortina, interviene censurando se hayan aumentado los derechos de arancel para el carbón.

El marqués de Lema, niega tal aumento, por tratarse de un error de la «Gaceta.»

El señor Echávarri, defiende a la industria metalúrgica de Vizcaya.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un crédito destinado a Instrucción pública.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Se hacen varios ruegos de interés local.

El señor Guerra del Río, pide al Gobierno se facilite la importación de plátanos de Canarias. Protesta de la nueva aplicación de la ley de fajas.

El señor Bugallal contesta. Se levanta la sesión.

ENTIERRO DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

Su Majestad el Rey

Cuando llegó esta mañana Su Majestad el Rey, de regreso de su viaje a Andalucía, desde la estación se dirigió al domicilio del general Primo de Rivera, visitando el cadáver, orando ante él y dando el pésame a la familia.

El entierro

A las once de esta mañana se ve-

rificó el entierro del capitán general marqués de Estella.

El trayecto que recorrió la fúnebre comitiva, estaba cubierto por fuerzas de la guarnición.

Un público inmenso llenaba los paseos de Recoletos y Prado, hasta la plaza de Castelar, donde se despidió el duelo.

En marcha

Rompía marcha una sección de la Guardia civil, cuatro piezas de artillería montada y caballos de montar del capitán general difunto.

Asistieron todo el clero parroquial, con mangas y estandartes, y las sacramentales y cofradías, con sus respectivas parroquias.

La parroquia de la Concepción iba en lugar preferente, por ser ésta la parroquia del finado.

En un armón de Artillería se depositó el féretro, cuyas cintas eran llevadas por los generales Weyler, Olaguer Follú, Marina, Muñoz Cobos e Ibáñez, y los señores marqués de la Mina, Matos, y Rolland. El armón iba rodeado de empleados subalternos del Consejo de Estado con hachones.

A la derecha, además de las personalidades que iban llevando las cintas, iba el capitán de la primera región.

Daba guardia de honor una compañía del Real Cuerpo de Alabarderos.

Formaban la primera presidencia del duelo el jefe del Gobierno con los presidentes de las Cámaras, señores Sánchez de Toca y Sánchez Guerra, y los ministros señores Cierva, conde de Bugallal, vizconde de Eza, Fernández Prada, Piniés y conde de Lizárraga.

El Gobierno ostentaba la representación de los Reyes.

Seguía la presidencia familiar, for-

mada por los generales Primo de Rivera y Contreras, el capitán de Caballería don Diego de León y Primo de Rivera y García de Leaniz (don Javier y don Pedro).

Después del duelo seguían los capitanes generales del Ejército y almirante de la Armada, senadores y diputados a Cortes. Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Guerra y Marina, directores generales de la Arma, Tribunal de Cuentas del Reino, órdenes y diputaciones Militares, Tribunal de la Rota, autoridades de la provincia, Ayuntamiento y Diputación, generales, jefes y oficiales, enorme gentío, representaciones de todas las clases sociales, y cerrando marcha un regimiento de Caballería.

Ultimamente iban los coches del finado y los de la comitiva.

En la plaza de Cánovas, se despidió el duelo.

Por delante del cadáver desfilaban las tropas que habían cubierto la carrera.

Terminado el desfile, se organizó el traslado del cadáver hasta la Sacramental de San Isidro donde llegó a la una y veinte de la tarde.

En el momento de ser inhumado el cadáver, la guardia de honor hizo las descargas que marca la ordenanza.

MECANÓGRAFO

Se hacen copias y toda clase de trabajos de escritura a máquina

Plaza del 4 de Agosto, núm. 3, pral.

VISITAD

LOS ESCAPARATES

DE

LA GLORIA

ZAPATERIA DE LUJO

Cervantes, 36, Segovia

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico

Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Calvos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo.

En Segovia: el 26 todos los meses de diez a una

HOTEL FORNOS

LA SUIZA

BAUSA
PLAZA MAYOR, 42

Almuerzo y comidas a la carta

Café-Restaurant "La Sulza"

PLAZA MAYOR NÚM. 42